

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

## II PREMIO DE ARTE GRÜNENTHAL

“QUE EL DOLOR SEA SOLO UN RECUERDO”

Fotografía '2011



Ejemplar para el depositario N° DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos.....  
Domicilio.....  
Teléfonos ..... E-mail.....  
Título y año de la obra.....  
Valor de la obra.....  
Técnica y medidas de la obra.....

En ..... de 2011 Firma:

Ejemplar para Grünenthal N° DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos.....  
Domicilio.....  
Teléfonos ..... E-mail.....  
Título y año de la obra.....  
Valor de la obra.....  
Técnica y medidas de la obra.....

En ..... de 2011 Firma:

El abajo firmante hace entrega de la obra descrita declarando conocer y aceptar todos los puntos expuestos en las bases del II Premio de Arte Grünenthal así como el hecho de que dicha obra es original y única, secretando mediante declaración jurada que no ha sido presentada a otro certamen, y siendo sus respuestas obligatorias para participar en el concurso. Los datos facilitados en calidad de participante en el II Premio de Arte Grünenthal se tratan y recogen confidencialmente en los ficheros de datos de carácter personal de la entidad de los cuales es responsable, con la finalidad de participar en el concurso y proporcionar a los participantes los mejores servicios en sus relaciones informativas y estadísticas.

La información contenida en los indicados ficheros está a entera disposición del participante, quien tiene derecho a oponerse así como a acceder a la misma, pudiendo rectificarla, cancelarla y revocar su autorización sin efectos retroactivos de forma gratuita si así lo decide y lo comunica por escrito a GRÜNENTHAL PHARMA, sito en c/ Dr. Zamenhof 36, 28027 Madrid.

En consecuencia, el participante acepta expresamente y autoriza a GRÜNENTHAL PHARMA para que sus datos personales puedan ser utilizados con fines informativos así como de gestión y administración de la convocatoria por dicha entidad, tanto en la actualidad como en el futuro.

La firma de este formulario también representa su autorización para la exposición de su obra en lugares públicos, con o sin precio de entrada, así como su incorporación a la página web de GRÜNENTHAL PHARMA y de las restantes áreas y entidades de su entorno, todo ello hasta el paso de las mismas a dominio público y en el territorio de todo el mundo. Asimismo GRÜNENTHAL PHARMA tendrá la facultad de reproducir, comunicar públicamente y distribuir su obra en cualquier medio de carácter impreso en los ámbitos y plazos en este párrafo indicados, todo ello de conformidad con las bases del presente concurso que el artista reconoce aceptar y conocer.



# II PREMIO DE ARTE GRÜNENTHAL

“QUE EL DOLOR SEA SOLO UN RECUERDO”

Fotografía'2011

www.grunenthal.es

PLAZO  
Del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2011



## GRÜNENTHAL

Es una empresa farmacéutica internacional especializada en la investigación, desarrollo y comercialización de soluciones innovadoras contra el dolor.

Grünenthal Pharma S.A. convoca su II Premio de Arte Grünenthal bajo el tema “Que el dolor sea solo un recuerdo”, dedicado en su segunda edición a la fotografía.

Podrá participar cualquier artista o colectivo de artistas español o portugués o de otra nacionalidad residente en España o Portugal.

El premio será otorgado teniendo en cuenta la adecuación de la obra al tema propuesto así como la trayectoria artística del creador y su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

“QUE EL DOLOR SEA SOLO UN RECUERDO”

# BASES

## Fotografía'2011



# II PREMIO DE ARTE GRÜNENTHAL

“QUE EL DOLOR SEA SOLO UN RECUERDO”

[www.grunenthal.es](http://www.grunenthal.es)

Grünenthal Pharma S.A. (Grünenthal) convoca su II Premio de Arte Grünenthal, “Que el dolor sea solo un recuerdo”, dedicado en 2011 a la disciplina fotográfica, de acuerdo con las siguientes bases:

### CONVOCATORIA

Podrá participar cualquier artista o colectivo de artistas español o portugués o de otra nacionalidad si reside en España o Portugal, teniendo en cuenta que el premio será otorgado considerando de modo especial la adecuación de la obra al tema del certamen así como la trayectoria artística del creador y su inserción en el discurso de la fotografía contemporánea.

No podrán participar empleados de Grünenthal ni familiares directos.

### PREMIOS

Se concederá un Primer Premio dotado con 10.000 euros, que no podrá ser dividido, y tres Menciones Honoríficas. La dotación económica estará sometida al IRPF de acuerdo con la legislación vigente.

La fotografía distinguida con el Primer Premio se considera adquirida por Grünenthal y pasará a formar parte de la colección Grünenthal. Su autor la editará como copia única cediendo asimismo los derechos totales de exhibición y reproducción, de forma permanente para cualquier territorio.

### OBRAS

Los artistas participantes deberán presentar una sola obra fotográfica –constituida por una o varias imágenes– producida expresamente para la presente convocatoria, que no haya sido presentada anteriormente en otro certamen, con libertad en la técnica fotográfica utilizada y bajo el tema general del dolor.

### DOCUMENTACIÓN

Las propuestas serán evaluadas sobre dossier. No se aceptarán obras originales hasta el momento en que sean requeridas por la organización de manera expresa. La obra deberá estar efectivamente producida y lista para su exhibición en el momento de presentarse la documentación.

Los participantes deberán entregar el dossier en un sobre cerrado, con la siguiente documentación:

1. Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
2. Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residente.
3. Currículo en que se incluirá un dossier con trabajos anteriores y trayectoria artística. Dicho dossier deberá presentarse tanto en formato digital como en papel.
4. Prueba de impresión de la obra presentada por el participante en el formato que se considere adecuado, no excediendo la medida de A3, acompañada de una detallada descripción de los materiales y dimensiones en los que se presentará la obra en caso de ser seleccionada.
5. A efectos de la edición de un catálogo que recoja las obras seleccionadas se entregará:
  - a. Un CD o DVD con la imagen de la obra presentada a 300 dpi de resolución, en CMYK, Tiff y a un tamaño de A4.
  - b. Ficha técnica completa de la obra en la que se tendrá que indicar: nombre del artista, título, técnica, dimensiones y año de creación de la obra.
  - c. Breve currículo redactado del participante que no exceda las 250 palabras.

### PRESENTACIÓN DE DOSSIERES

El plazo de presentación de dossieres es del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2011.

Los dossieres podrán presentarse personalmente, por persona autorizada, por correo o por medio de cualquier empresa de transporte, a portes pagados, a la siguiente dirección:

Grünenthal Pharma, S.A. C/ Dr. Zamenhof 36. 28027 Madrid.

Horario: Lunes a jueves de 11h a 14h y de 15h a 18h. Viernes de 11h a 13h.

La notificación de recepción de los dossieres se realizará mediante correo electrónico a los participantes.

### DEVOLUCIÓN DE DOSSIERES

Los dossieres no seleccionados podrán ser retirados directamente presentando el carné de identidad, el pasaporte o la ficha de inscripción al Premio en el mismo lugar de recepción, previa solicitud por teléfono al número 91 301 93 00. Los gastos de envío correrán a cargo del solicitante que deberá establecer la gestión con una empresa de transportes de su elección, en el caso de no presentarse personalmente.

El periodo para la retirada de dossieres finalizará el 30 de diciembre de 2011. Vencido este plazo, se entenderá que la documentación ha sido abandonada y será destruida.

### JURADO

El Jurado será designado por Grünenthal y estará formado por personas de reconocido prestigio en la materia objeto del concurso y su decisión será inapelable:

Óscar Alonso Molina, Crítico de Arte y Comisario Independiente.  
Dr. Manuel Alberto Camba, Presidente de la Sociedad Española del Dolor.  
Dr. Duarte Correia, Presidente de la Associação Portuguesa para o Estudo da Dor.  
Pierre Gonnord, Fotógrafo.  
Ivânia de Mendonça Gallo, Directora de la Feria de Arte Contemporáneo Arte Lisboa.  
Alberto Schommer, Fotógrafo.  
Guillermo Solana, Conservador Jefe del Museo Thyssen-Bornemisza.

Angelika Grundmann que actuará como secretaria, sin voto.

El jurado seleccionará un número de obras, no inferior a 10, para su análisis directo, entre las que se otorgarán los premios. Estas obras serán objeto de una exposición y un catálogo.

El jurado se reunirá, salvo causa de fuerza mayor, la semana del 26 al 30 de septiembre de 2011 para la selección, que se hará pública en la semana siguiente de la toma de decisión del jurado a través de la página web [www.grunenthal.es](http://www.grunenthal.es). Los seleccionados serán informados por teléfono, fax o e-mail. No está previsto informar a los no seleccionados.

El fallo final del jurado se anunciará un mes más tarde y será inapelable, no pudiendo quedar desierto el Premio.

### PRESENTACIÓN DE OBRAS SELECCIONADAS

Los artistas seleccionados asumirán el compromiso de presentar sus obras originales en perfecto estado y con los elementos necesarios para su exposición (marcos, proyectores, etc.) en el plazo que se les indique. En caso de no hacerlo, perderán la condición de seleccionados. No se admitirán obras que estén protegidas o enmarcadas con cristal.

La presentación de las obras se realizará con un embalaje reutilizable mediante un material lo suficientemente sólido que asegure la integridad de la obra para su posterior devolución y que permita una apertura y cierre fácil. No serán admitidas las obras que no tengan un embalaje adecuado.

Al concursante seleccionado que lo solicite se le entregará un certificado donde conste su participación en el Certamen.

La organización declina toda responsabilidad por pérdida, robo, incendio o cualquier otra causa de fuerza mayor que pueda ocurrir sobre las obras presentadas al Certamen, así como sobre los daños que puedan sufrir en los actos de recepción y devolución y en el tiempo que estén bajo su custodia. No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos. El transporte de las obras, tanto a la entrega como a la devolución, será por cuenta y bajo responsabilidad del concursante. No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados o a causa del propio funcionamiento de la obra, así como de cualquier tipo de condiciones especiales de exposición en caso de que ésta las requiera.

### ENTREGA DEL PREMIO Y EXPOSICIONES

La entrega del Premio tendrá lugar en Madrid el 10 de noviembre de 2011, durante la inauguración de una exposición que mostrará todas las obras seleccionadas.

Igualmente, se organizarán (a criterio de la entidad Grünenthal) varias exposiciones durante un plazo de un año natural a partir de la celebración del Certamen. Durante este plazo, Grünenthal considerará las obras seleccionadas en depósito garantizando su seguridad y conservación y procederá a contratar un seguro “Clavo a Clavo” que protegerá las obras durante las itinerancias.

### CATÁLOGO

Se editará un catálogo de las obras premiadas y seleccionadas. A tal fin los autores cederán los derechos de reproducción y difusión.

Cada artista seleccionado recibirá 3 ejemplares del catálogo.

### RETIRADA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Una vez transcurrido el periodo de las itinerancias, Grünenthal contactará con todos los artistas cuya obra haya sido seleccionada para que pasen a retirarlas en un plazo de 60 días.

Grünenthal no se hará responsable de las obras no retiradas durante este periodo y entenderá que las mismas han sido abandonadas pasando automáticamente a ser de su propiedad.

### GARANTÍAS

Los participantes son legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del Certamen en cuanto a propiedad en sentido estricto e intelectual. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios pueden ser descalificadas.

Al aceptar la participación en este Premio los artistas garantizan:

- I. Que son los propietarios del trabajo que presentan, que tienen conferida la propiedad intelectual en su totalidad, que en modo alguno los artistas pueden gravar sus derechos a negociar con la propiedad del trabajo y la correspondiente propiedad intelectual ya sea por cesión, licencia o cualquier otro modo y que si el trabajo ha sido encargado con fines privados y domésticos se presenta con la autorización de la persona que lo encargó.
- II. Que no han renunciado a ningún derecho moral sobre las obras.
- III. Que han obtenido la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a que las mismas pueden participar en el II Premio de Arte Grünenthal. Los artistas deben, si así se les pide, ser capaces de presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas.
- IV. Que han obtenido las correspondientes cesiones modelo de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas a los fines de venta, comercialización, educativos y publicitarios.
- V. Aceptan que su trabajo pueda ser expuesto en distintas ciudades y posteriormente en cualquier otro lugar de exposición promovido por los organizadores durante el plazo de un año.
- VI. Aceptan que el promotor pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados en el Premio, sin que ello conlleve ningún pago al artista o al modelo por venta, comercialización o utilización con fines educativos y culturales, así como los relativos a la difusión del Premio en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet.
- VII. La propiedad intelectual de las obras seleccionadas será mantenida en todo momento por el artista y siempre que Grünenthal use una imagen la autoría de la misma será atribuida al artista.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Certamen supone la aceptación por parte de los autores del contenido de estas bases, así como la renuncia a cualquier reclamación legal, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

### CONSULTAS

Para cualquier consulta o aclaración puede dirigirse a:

Teléfono: 91 301 93 00

E-mail: [premiodearte.es@grunenthal.com](mailto:premiodearte.es@grunenthal.com)

Bases depositadas ante notario.